



## II. Autoridades y Personal

### a) Nombramientos, situaciones e incidencias

#### DEPARTAMENTO DE CIENCIA, UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

#### **DECRETO 63/2020, de 30 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a los miembros del Consejo Asesor de Telecomunicaciones e Informática.**

La Ley 7/2001, de 31 de mayo, de creación de la entidad pública Aragonesa de Servicios Telemáticos, encomienda a esta entidad el cumplimiento y la ejecución de las directrices estratégicas del Gobierno de Aragón en materia de servicios y sistemas corporativos de información y telecomunicaciones, debiendo actuar como proveedor principal ante la administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para la cobertura global de las necesidades de esta en relación con los servicios, sistemas y aplicaciones para la información y telecomunicación, coordinando la actuación de esta administración con la de otras administraciones públicas y entidades públicas o privadas en la materia.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto de 5 de agosto de 2019, de la Presidencia del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos, la entidad queda adscrita al Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento. Por tanto, las referencias normativas al Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales deben entenderse hechas al actual departamento de adscripción.

La Ley 7/2001, de 31 de mayo, establece en su artículo 5, en el que se regulan los órganos rectores de la entidad, que "existirá, además, un Consejo Asesor de Telecomunicaciones e Informática con funciones de carácter consultivo y de asesoramiento". Por su parte, el artículo 10 determina su composición, disponiendo que estará formado por el presidente y los vicepresidentes del Consejo de Dirección, el director gerente de la entidad, un vocal por cada departamento no presente en la presidencia o vicepresidencias del Consejo de Dirección, un vocal en representación de la Administración General del Estado, un vocal en representación de la Universidad de Zaragoza, dos vocales en representación de las asociaciones de entidades locales más representativas de Aragón, y tres vocales en representación de las asociaciones empresariales más representativas de Aragón, dos de ellos pertenecientes a los sectores de telecomunicaciones e informática y el otro procedente de los sectores industriales o de servicios de carácter general.

Asimismo, el artículo 10.3 determina que corresponderá la presidencia del consejo Asesor al Consejero del departamento de adscripción de la entidad, que podrá delegar en los vicepresidentes del Consejo de Dirección, por su orden. Por tanto, corresponde la Presidencia de este órgano a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.

Por otro lado, el artículo 10.2 determina que los miembros del Consejo de Dirección serán nombrados por el Gobierno de Aragón, a propuesta del Consejero del departamento de adscripción de la entidad, y su mandato será de cuatro años.

En consecuencia, a propuesta de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, y previa deliberación del Gobierno de Aragón, en su reunión del día 30 de julio de 2020,

#### DISPONGO:

Primero.— Nombrar a los siguientes miembros del Consejo Asesor de Telecomunicaciones e Informática, por un periodo de cuatro años:

- Miembro por razón de su cargo como Vicepresidente primero del Consejo de Dirección de AST a D. Ricardo Cantabrana González, Director General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información, y a D.<sup>a</sup> Iciar Alonso Ollacarizqueta, Jefa de Servicio de Nuevas Tecnologías y Sociedad de la Información, como su suplente.

- Miembro por razón de su cargo como Vicepresidente segundo del Consejo de Dirección de AST a D. Carlos Soria Cirugeda, Secretario General Técnico, y a D. Luis Fernando Lanaspa Santolaria, Director General de Economía, como su suplente.

- Miembro por razón de su cargo a D.<sup>a</sup> María Teresa Ortín Puértolas, Directora Gerente de Aragonesa de Servicios Telemáticos.



- Vocal titular a D. Sergio Pérez Pueyo, Secretario General Técnico, y vocal suplente a D. Inocencio Romeo Pina, Jefe de Unidad de Apoyo de Administración Electrónica y Gobernanza de Datos, como representantes del Departamento de Hacienda y Administración Pública.

- Vocal titular a D. Ángel Sanz Barea, Jefe de Servicio de Tecnologías de la Información e Infraestructuras de Justicia, y vocal suplente a D. Eduardo Pérez Cebollada, Jefe de Sección de Programas y Software, como representantes del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

- Vocal titular a D. Bizén Fuster Santaliestra, Director General de Carreteras, y vocal suplente a D. Gonzalo Gavín González, Asesor Técnico, como representantes del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

- Vocal titular a D. Julio Borque Almajano, Jefe de Servicio de Asistencia Técnica y Procesos Informáticos, y vocal suplente a D.ª María Ángel Lozano Cantín, Jefa de Sección de Procesos Informáticos, como representantes del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

- Vocal titular a D.ª Carmen Muñío Marcén, Jefa de la Unidad de Informática y Telecomunicaciones de la Secretaría General Técnica, y vocal suplente a D.ª Pilar Mora Franco, Jefa de Sección de Aplicaciones de Gestión de Centros en Unidad de Informática y Telecomunicaciones, como representantes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

- Vocal titular a D. Carlos Tellería Orriols, Jefe de Sección de Tecnologías de la Información, y vocal suplente a D.ª Elisa Gracia Grijota, Técnico área informática, como representantes del Departamento de Sanidad.

- Vocal titular a D. Javier Navarro Espada, Director General de Industria y Pymes, y vocal suplente a D.ª Isabel Garcés Príncipe, Asesora técnica, como representantes del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

- Vocal titular a D. José Antonio Jiménez Jiménez, Secretario General Técnico, y vocal suplente a D. Joaquín Santos Martí, Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, como representantes del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.

- Vocal titular a D.ª Marta Trigo Cabrejas, Subdirectora de Garantía de Servicio, y vocal suplente a D. Francisco Javier Martón Aguirre, Subdirector de Infraestructuras e Integración, como representantes del Servicio Aragonés de Salud.

- Vocal titular a D. Luis Roldán Alegre, Secretario General de la Delegación del Gobierno en Aragón, y vocal suplente a D. Rafael Navallas Valdecara, Jefe de la Oficina de Información y registro de la Delegación del Gobierno en Aragón, como representantes de la Administración General del Estado.

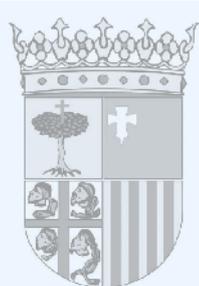
- Vocal titular a D. Fernando Tricas García, Vicerrector de Tecnologías de la Información y de la Comunicación, y vocal suplente a D. Enrique José Masgrau Gómez, Profesor Catedrático de Universidad del Departamento de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones, como representantes de la Universidad de Zaragoza.

- Vocales titulares a D.ª M.ª Paz Álvarez Amada, Técnica de la Dirección General de Educación del Gobierno de Aragón y D.ª Arantxa Cortés Cameros, Técnica Superior Informática del Ayuntamiento de Utebo, y vocales suplentes a D. Miguel Álvarez Amada, Técnico de la Dirección Provincial de Educación de Huesca y a D.ª M.ª Isabel Marco Lázaro, Técnica Superior Informática del Ayuntamiento de Zaragoza, como representantes de la Federación de Municipios, Comarcas y Provincias de Aragón.

- Vocal titular a D. Manuel Pérez Alconchel, Gerente de la Asociación de Empresas de Tecnologías de la Información, Electrónica y Telecomunicaciones de Aragón (TECNARA), y vocal suplente a D. Jaime González Pina, Project Manager de TECNARA en representación de las asociaciones empresariales más representativas de Aragón pertenecientes a los sectores de telecomunicaciones e informática.

- Vocal titular a D. Eduardo Peris Millán, Decano del Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Aragón, y vocal suplente a D. José Antonio Sanz Cerra, letrado - asesor jurídico de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón, en representación de las asociaciones empresariales más representativas de Aragón pertenecientes a los sectores de telecomunicaciones e informática.

- Vocal titular a D. Leandro Hermida Brañas, presidente de la Asociación de Investigación, Desarrollo e Innovación en Aragón (IDia) y Director de Tecnología y Sistemas de Ibercaja, y vocal suplente a D. Antonio Novo Guerrero, Director Gerente de IDiA, en representación de las asociaciones empresariales más representativas de Aragón procedente de los sectores industriales o de servicios de carácter general.



Segundo.— Este Decreto producirá efectos desde el día siguiente a su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 30 de julio de 2020.

**La Consejera de Ciencia, Universidad  
y Sociedad del Conocimiento,  
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO**

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**